

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 155

JUNTA VECINAL DE ONTANEDA

CVE-2020-5771 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de Ontaneda, reunida en sesión celebrada el 29 de julio de 2020, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2020 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentar reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Ontaneda, 30 de julio de 2020.

El presidente,

Miguel Ángel Ruiz García.

[2020/5771](#)

CVE-2020-5771